

MEMORIA ANUAL

2015

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS



MEMORIA ANUAL 2015

Consejo Andaluz
de Colegios
de Gestores
Administrativos

ÍNDICE

ÓRGANOS DE GOBIERNO **6**

GESTIÓN ECONÓMICA **8**

EXPEDIENTES **16**

CENSO DE COLEGIADOS
ANDALUCES **17**

ACTIVIDAD DEL COLEGIO
ANDALUZ **18**

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PLENO DE CONSEJEROS

PRESIDENTE	D. Jorge Alcántara Gallego
SECRETARIO	D. Fernando Nogueras Rodríguez
TESORERO	D. Miguel Ángel Peón Riancho
VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO POR CÁDIZ	D. Javier Corral Moreno
CONTADOR Y CONSEJERO POR GRANADA	D. Luis Fernando Rodríguez Benítez
CONSEJERO POR ALMERÍA	D ^a María José Vivas Juan que sustituyó a D. Joaquín José de Aynat Bañón desde el 24 de noviembre que cesó en su cargo.
CONSEJERO POR CÓRDOBA	D.Manuel Pinillos del Pino
CONSEJERO POR HUELVA	D. José María Gutiérrez Egea
CONSEJERO POR JAÉN	D. Blas Antonio Ogáyar Pardo
CONSEJERO POR MÁLAGA	D ^a Virginia Martín Lara que sustituyó a D. Daniel Quijada Rodríguez desde el 12 de noviembre que cesó en su cargo.
CONSEJERO POR SEVILLA	D ^a Elisa del Pozo García

El 11 de noviembre se celebran elecciones a los cargos del Pleno del Consejo Andaluz produciéndose los siguientes cambios:

PRESIDENTE	Colegio de Málaga
TESORERO	Colegio de Sevilla
VICEPRESIDENTE	Representante de Cádiz

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE	D. Jorge Alcántara Gallego
SECRETARIO	D. Fernando Nogueras Rodríguez
TESORERO	D. Miguel Ángel Peón Riancho

COMISIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES

D. Jorge Alcántara Gallego
 D. Fernando Nogueras Rodríguez
 D. Miguel Ángel Peón Riancho
 D^a María José Vivas Juan

COMISIÓN DE ESCRITURAS

D. Javier Corral Moreno, del Colegio de Sevilla
 D^a Virginia Martín Lara, del Colegio de Málaga
 D. Gerardo Santaella López, del Colegio de Granada, Jaén y Almería

Se celebraron las reuniones de sus órganos de gobierno, siete de la Comisión Ejecutiva y cuatro sesiones Plenarias, la mayoría por videoconferencia desde las respectivas sedes colegiales.

PLENO DE CONSEJEROS
28 DE ABRIL
22 DE JULIO
11 DE NOVIEMBRE
15 DE DICIEMBRE

COMISIÓN EJECUTIVA
02 DE FEBRERO
28 DE ABRIL
17 DE JUNIO
23 DE SEPTIEMBRE
09 DE NOVIEMBRE
11 DE DICIEMBRE
15 DE DICIEMBRE

RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA	D ^a María Dolores Espigares Huete
ASESORÍA JURÍDICA	D ^a Inés Atencia Robledo
GESTIÓN ECONÓMICA	D. Diego Robles Arias
SECRETARÍA	D ^a Diana Beatriz Seijas Gutiérrez D ^a Matilde Baena Fernández
COMUNICACIÓN	Empresa de comunicación del Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla

GESTIÓN ECONÓMICA

BALANCE

ACTIVO	Notas Memoria	2015	2014
A) Activo No Corriente		18.120,85 €	12.000,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5.1	18.120,85€	12.000,00€
B) Activo Corriente		25.439,27€	28.672,0€
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.1	2.869,62€	0,00€
1. Consejo General		2.869,62€	0,00€
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.1	190,12€	129,52€
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.1	18.016,22€	18.704,34€
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.363,12€	9.838,19€
TOTAL ACTIVO		43.560,12€	40.672,05€

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2015	2014
A) Patrimonio Neto		41.538,05 €	38.972,33€
I. Fondo Social		38.972,33 €	36.664,58€
IV. Excedentes del ejercicio	3	2.565,82€	2.307,65€
2. Resultado del ejercicio		2.565,82€	2.307,65€
C) Pasivo Corriente		2.022,07€	1.699,82€
V. Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	5.2	2.022,07€	1.699,82€
2. Otros acreedores		2.022,07€	169,82€
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		43.560,12€	40.672,05€

CUENTA DE RESULTADOS

	Notas Memoria	2015	2014
A) Excedente del Ejercicio			
1. Ingresos por la actividad propia		43.278,48€	42.548,36€
a) Cuotas de colegios	7.c	31.800,00€	31.800,00€
b) Fondo de Compensación del Consejo General		11.478,48€	10.748,36€
3. Gastos por la actividad propia		-9.277,10€	-10.652,28€
a) Gastos del órgano de gobierno	7.b	-8.368,20€	-8.368,88€
b) Gastos varios de representación		-908,90€	-2.283,40€
6. Aprovisionamientos		-257,67€	-759,60€
7. Otros ingresos de la actividad		330,00€	420,00€
8. Gastos de personal	7.a	-15.226,65€	-15.796,96€
9. Otros gastos de la actividad	7.d	-16.768,41€	-14.309,94€
A.1) Excedente de la Actividad		2.078,65€	1.450,58€
14. Ingresos financieros		649,56€	1.142,76€
A.2) Excedentes de las operaciones financieras		649,56€	1.142,76€
A.3) Excedente antes de impuestos		2.728,21€	2.593,34€
19. Impuesto sobre beneficios	6.a	-162,39€	-285,69€
A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio		2.565,82€	2.307,65€
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.565,82€	2.307,65€

NOTA 1. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Este Consejo Autonómico se crea mediante decreto 238/2005, de 2 de noviembre, publicado el día 29 de noviembre de 2005, en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233.

Actualmente, sus funciones se encuentran recogidas en el artículo 5º del Estatuto del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, publicado el 22 de noviembre de 2010, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228.

El domicilio social se establece en la Calle Frailes, 30 de Granada, siendo su CIF. Q1800662G.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se han obtenido de los registros contables de este Consejo Autonómico. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y Resolución de 26 de marzo de 2013, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Las cifras están expresadas en euros y los datos del ejercicio se comparan con los del año anterior.

Se omiten las notas por inexistencia de partidas a las que hacen referencia.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE	
BASES DEL REPARTO	IMPORTE
EXCEDENTE POSITIVO	2.565,82 €
APLICACIÓN	IMPORTE
A FONDO SOCIAL	2.565,82 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Deudores y acreedores

Los créditos y débitos originados por las operaciones realizadas se registran por su valor nominal.

b. Inversiones financieras

Las inversiones financieras se han registrado por su valor nominal y, en su caso, por los intereses devengados.

c. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos, deduciéndose de su importe los descuentos y bonificaciones.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

5.1 Activos Financieros

	A LARGO PLAZO		A CORTO PLAZO	
	Créditos y otros		Créditos y otros	
	2015	2014	2015	2014
	18.120,85€	12.000,00€	18.206,34€	18.333,86€
TOTAL	18.120,85€	12.000,00€	18.206,34€	18.333,86€

Activos a largo plazo

Imposiciones a plazo fijo en la entidad financiera UNICAJA:

- Importe: 6.00€
- Intereses devengados: 24,85€
- Fecha de constitución: 19-12-2014
- Fecha de vencimiento: 19-01-2017
- Importe: 12.000€
- Intereses devengados: 96,00€
- Fecha de Constitución: 26/06/2015
- Fecha de Vencimiento: 26/07/2017

Activos a corto plazo

Imposición a plazo fijo en la entidad financiera Banco Sabadell:

- Importe: 18.000€
- Intereses devengados: 16,22€
- Fecha de Constitución: 29/09/2015
- Fecha de Vencimiento: 29/09/2016

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

- Seguridad Social (bonificación curso Fundación Tripartita en seguros sociales del mes de diciembre): 40,58 euros.
- Hacienda Pública, deudora devolución Impuesto sobre Sociedades: 149,54 euros

5.2 Pasivos Financieros

A CORTO PLAZO		
Otros		
	2015	2014
	2.022,07€	1.699,82€
TOTAL	2.022,07€	1.699,82€

- Hacienda Pública, acreedora: 1.442,07 euros.
- Acreedores varios por prestación de servicios: 580 euros.

NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto Sobre Sociedades

El régimen fiscal aplicable para la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades se recoge en el Título VII, Capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se ha determinado a partir del resultado contable disminuyendo las rentas exentas y aumentando los gastos no deducibles, conforme a lo previsto en los artículos 110 y 111, de dicha Ley, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Resultado contable	2.565,82€
Aumento: Impuesto sobre Sociedades	162,39€
Aumento: gastos no deducibles	41.529,83€
Disminución: rentas exentas	43.608,48€
Base Imponible	649,56€
Cuota íntegra 25% s/Base Imponible	162,39€
Retenciones	237,29€
Pagos fraccionados	74,24€
A devolver	-149,54€

NOTA 7. OTRA INFORMACIÓN

a) Detalle del gasto de personal:

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldo y salarios	12.015,48€
Seguridad Social	2.881,17€
Otros gastos sociales (formación)	330,00€
Total	15.226,65€

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA	Nº MEDIO EMPLEADOS
Titulado Grado Superior	0,36
Titulado Grado Medio	0,15
Jefe Administrativo	0,19
Plantilla media Total	0,70

b) Retribuciones a los órganos de gobierno:

CARGO	ASISTENCIA A PLENOS CONSEJEROS	ASISTENCIA A COMISIONES EJECUTIVAS	ASISTENCIA A REUNIONES VARIAS	TOTAL
Presidente	465,00€	450,00€	600,00€	1.515,00€
Secretario	465,00€	450,00€	300,00€	1.215,00€
Tesorero	465,00€	450,00€	300,00€	1.215,00€
Vicepresidente	315,00€	0,00€	0,00€	315,00€
Contador	465,00€	0,00€	0,00€	465,00€
Consejero Almería	390,00€	0,00€	0,00€	390,00€
Consejero Cádiz	345,00€	0,00€	0,00€	345,00€
Consejero Córdoba	390,00€	0,00€	0,00€	390,00€
Consejero Huelva	465,00€	45,00€	0,00€	510,00€
Consejero Jaén	465,00€	45,00€	0,00€	510,00€
Consejero Sevilla	465,00€	45,00€	0,00€	510,00€
Total	4.695,00€	1.485,00€	1.200,00€	7.380,00€

c) Determinación del Canon Colegial:

Los ingresos que obtiene el Consejo no son suficientes para sufragar el presupuesto de gastos. Se establece un Canon Colegial para cada uno de los tres Colegios que lo integran, que se calcula conforme a lo dispuesto en los apartados 2 a) y b) del artículo 24 y apartados 4 a) y b) del artículo 9 de los Estatutos del Consejo, conforme a los siguientes criterios:

- Quince por ciento sobre total de gastos, distribuido linealmente entre los tres Colegios.
- Lo que resta para equilibrar el presupuesto, en proporción directa al número de votos de los Consejeros representantes de cada uno de los Colegios.

d) Liquidación del presupuesto:

PREUSPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS (APLICACIONES)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Gastos por la actividad propia	9.700,00€	9.277,10€	95,64%
Plenos	4.500,00€	6.159,60€	136,88%
Comisiones Ejecutivas	2.400,00€	2.208,60€	92,03%
Gastos varios de representación	2.800,00€	908,90€	32,46%
2. Consumo de explotación	200,00€	257,67€	128,84%
3. Gastos de personal	15.900,00€	15.226,65€	95,77%
4. Otros gastos	10.600,00€	11.233,22€	105,97%
Asesoría jurídica	5.700,00€	5.930,22€	104,04%
Gabinete de comunicación	3.300,00€	3.339,60€	101,20%
Primas de seguros	1.000,00€	955,35€	95,54%
Gastos varios	600,00€	1.008,05€	168,01%
6. Impuesto sobre beneficios	200,00€	162,39€	81,20%
Total del Presupuesto de Gastos Ordinarios	36.600,00€	36.157,03€	98,79%

PREUSPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS (ORÍGENES)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Ingresos por la actividad propia	43.300,00€	43.278,48€	99,95%
Canon Colegio de Sevilla	13.393,32€	13.393,32€	100,00%
Canon Colegio de Granada, Jaén y Almería	11.996,68€	11.996,68€	100,00%
Canon Colegio de Málaga	6.410,00€	6.410,00€	100,00%
Fondo compensación del Consejo General	11.500,00€	11.478,48€	99,81%
2. Otros ingresos	400,00€	330,00€	82,50%
Subvención por formación laboral	400,00€	330,00€	82,50%
3. Ingresos financieros	700,00€	649,56€	92,79%
Total del Presupuesto de Ingresos Ordinarios	44.400,00€	44.258,04€	99,68%
Excedente del Presupuesto Ordinario	7.800,00€	8.101,01€	103,86%

PREUSPUESTO DE GASTOS EXTRAORDINARIOS (APLICACIONES)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
1. Premio Andaluz por la Difusión de la Mediación	5.000,00€	3.577,00€	71,54%
2. Acciones en comunicación, Web y Redes Sociales	2.800,00€	1.958,19€	69,94%
Total Presupuesto de Gastos Extraordinarios	7.800,00€	5.535,19€	70,96%
Excedente del Presupuesto Extraordinario	-7.800,00€	-5.535,19€	70,96%

Excedente del Presupuesto	0,00€	2.565,82€
----------------------------------	--------------	------------------

EXPEDIENTES

INFORMATIVOS

No se han presentado

SANCIONADORES

Recurso de alzada

Nº 01/2015 contra resolución del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería de fecha 11 de febrero de 2015 del expediente de reclamación nº 03/15. Desestimado.

Recurso contencioso administrativo

Nº 01/2009 contra resolución Recurso de Alzada nº 02/2008. Estimado.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se han presentado

MODIFICACIÓN ESTATUTOS DE LOS COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS.

El 15 de diciembre se emite informe favorable a la modificación de los Estatutos del Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla aprobada en Junta General Extraordinaria de Colegiados con fecha 12 de diciembre de 2015.

CENSO DE COLEGIADOS ANDALUCES

	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
Granada, Jaén y Almería	273	53	326
Sevilla	282	61	343
Málaga	165	39	204
Total	720	153	873

Datos a 31 de diciembre de 2015

ACTIVIDAD DEL CONSEJO ANDALUZ

El 19 de enero se puso en marcha el primer Premio Andaluz para la Difusión de la Mediación con el fin de estimular y reconocer la labor de la mediación y su difusión al conjunto de la sociedad andaluza.

D. José Antonio Sau Martín fue el ganador de este premio dotado con una cuantía de 3.000 euros, concedido por su trabajo 'La Empatía en el Juzgado', publicado en el diario La Opinión de Málaga que destacó por su calidad e impacto a la hora de dar a conocer la mediación como vía de resolución de conflictos.

En cuanto al jurado, estuvo presidido por D. Miguel Ángel Peón Riancho y compuesto por miembros del propio Consejo Andaluz, del Colegio de Periodistas de Andalucía, por el presidente de la demarcación de Sevilla, D. Juan Manuel Ávila Llorente, y, por parte de la Fundación Mediara, adscrita a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, la directora-gerente D^a Pilar Calatayud Pérez.

El acto de entrega de este primer premio tuvo lugar el 11 de noviembre en la Asociación de la Prensa de Málaga al que asistieron el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, D. José Luis Ruiz Espejo, así como los máximos responsables de las entidades que formaron parte del jurado.



Premio Andaluz para la difusión de la Mediación



Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos

Información y bases del concurso en:
www.gaconsejoandaluz.es

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS





CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA

El Consejo Andaluz participó el 21 de enero con motivo del día de la Mediación en el acto organizado por la Fundación Mediara y presidido por el Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, D. Emilio de Llera para la presentación del Código de conducta de la mediación en Andalucía, documento en cuya elaboración participamos. En él se dieron cita un total de 32 entidades andaluzas comprometidas con la actividad profesional de mediación entre las que se encontraban; consejos andaluces, colegios profesionales de distintos ámbitos y entidades de mediación.

El Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos, hizo entrega en este acto al Consejero de Justicia de una lámina conmemorativa del Día Mundial de la Mediación, reproducción en edición limitada de 99 ejemplares, firmados y numerados por el artista Manuel Luna y realizada el original sobre papel a la acuarela y tinta china, inspirada en la poesía de José Ángel Valente cuya primera estrofa dice: "Se fue en el viento, volvió en el aire"



SELLO CALIDAD EN FORMACIÓN DE LA MEDIACIÓN

El Consejo Andaluz fue convocado a participar en Córdoba el 30 de noviembre junto a instituciones y entidades relacionadas con la formación y la mediación, en una jornada de estudio y trabajo con el objetivo de consensuar criterios, contenidos, materias, especialidades, etc.. que debe tener la Formación de los profesionales (mediadores) que van a llevar a cabo los Procesos de Mediación.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADA A LOS COLEGIADOS

Entre el 3 de junio y el 15 de julio se difundió, desde el Consejo Andaluz y través de sus respectivos Colegios, un cuestionario a todos los colegiados de Andalucía con el fin de conocer el grado de satisfacción y la valoración de los servicios colegiales. Se alcanzó una participación del 22% (147 colegiados) del total de la población (676 colegiados).

De entre todos los que facilitaron sus datos de identificación (128 colegiados) se sorteó ante notario, el día 30 de julio en la sede del Consejo Andaluz, una noche en el Parador Nacional de Turismo de San Francisco de Granada. Resultó premiado un colegiado del Colegio de Gestores Administrativos de Granada, Jaén y Almería.

La encuesta fue realizada a través de la empresa LinQ Market Research España S.A. y el informe de las conclusiones obtenidas fue estudiado y valorado por los Órganos de Gobierno del Consejo Andaluz.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Acceso a la profesión de Gestor Administrativo

El 9 de noviembre representantes del Consejo Andaluz asistieron al acto de apertura de la primera edición del máster universitario en Gestión Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide en colaboración con el Colegio de Gestores Administrativos de Sevilla, única oferta de estas características que actualmente existe en Andalucía, aunque desde el Consejo Andaluz se sigue trabajando en colaboración con los Colegios en la implantación en el resto de las Universidades de Andalucía.

Este Máster permitirá acceder a la profesión de gestor administrativo sin necesidad de realizar las pruebas de acceso que convoca el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Anuario 2014 del Colegio de Gestores Administrativos de Málaga

D. Miguel Ángel Peón como presidente del Consejo Andaluz ofreció una entrevista para el Anuario 2014 del Colegio de Málaga en la que informó de la actualidad por la que pasaba la profesión en ese momento y los proyectos que desde el Consejo Andaluz se estaban poniendo en marcha.

Petición de Audiencia oficial a la Presidencia de la Junta de Andalucía

Convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Se inician trámites para poner en marcha este convenio.



COMUNICACIÓN

Difusión a partir de septiembre del Blog del Consejo Andaluz
"TramitesAdministrativos.com"



PLAN DE ACTUACIÓN 2016

Aprobado en el Pleno de Consejeros celebrado el 15 de diciembre.

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS

